



III
DIÁLOGO BINACIONAL
EL DERECHO AL ASILO
EN LAS CALIFORNIAS

MINUTA

**Viernes 13 de septiembre, 2019
Sala de usos múltiples, El
Colegio de la Frontera Norte
Tijuana Baja California, México**



MINUTA

Tercer diálogo binacional: “El derecho al asilo en Las Californias”

Viernes 13 de septiembre, 2019
Sala de usos múltiples, El Colegio de la Frontera Norte
Tijuana Baja California, México

Convocantes: El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), American Civil Liberties Union, San Diego (ACLU), American Friends Service Committee, Latinoamerica y El Caribe (AFSC LAC), American Immigration Lawyers Association, Los Angeles (AILA), Coalición Pro Defensa del Migrante (COALIPRO), International Community Foundation (ICF), Los Angeles County Bar Association (LACBA), National Lawyers Guild, Los Angeles (NLG) y el Programa de Estudios Latinoamericanos en Universidad de California Riverside (UCR).

Objetivo: Reunir a organizaciones sociales, académicos y defensores de México y Estados Unidos para discutir las medidas políticas ilegales implementadas por la administración Trump que amenazan el derecho al asilo en la frontera. Nos interesa analizar la situación de derechos humanos de los solicitantes de asilo que se encuentran varados en Baja California y acordar medidas de colaboración a favor de esta población.

09:45 – 10:00. BIENVENIDA Y COMENTARIOS DE APERTURA

Alberto Hernández Hernández, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte.
Pasquale Lombardo, National Lawyers Guild, Los Angeles.
Modera: María Dolores París, El Colegio de la Frontera Norte.

Alberto Hernández Hernández da la bienvenida a este dialogo que aglutina a varias organizaciones de la sociedad civil de ambos lados de la frontera:

- Se reconoce el mérito de Alejandra Castañeda en crear esta vinculación.
- Este diálogo es un esfuerzo que se ha trabajado conjuntamente con el Observatorio de Legislación y Política Migratoria de El Colef, que se inició con el apoyo formal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Agradecimientos generales a las organizaciones que se han sumado a este proyecto.

María Dolores París recuerda la genealogía de este diálogo:

- Empieza el Primer Diálogo en 2016 en ocasión de la llegada de un número extraordinario de migrantes haitianos. Se acercaron abogados, académicos y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para entender y tomar medidas para incidir en lo que estaba sucediendo.
- El Segundo Diálogo fue en 2017.
- El actual surge en correspondencia de las políticas restrictivas con respecto al tema del asilo y del refugio.
- Se resume la estructura de la agenda del día.

Pasquale Lombardo menciona:

- El objetivo del diálogo es dar continuidad a un proceso empezado hace cuatro años con el mapeo de los abogados de ambos lados de la frontera y de ahí con el contacto con El Colef. Este esfuerzo se transforma en este dialogo binacional entre activistas y organizaciones de ambos lados de la frontera.
- Se expresa la voluntad de trabajar con los mexicanos, los haitianos, los caribeños y los africanos para combatir las injusticias y las violaciones a los derechos humanos en una frontera artificial que divide a la gente físicamente y espiritualmente.
- El sistema migratorio en Estados Unidos no está roto, sino está funcionando como tiene que funcionar: haciendo cada vez que más difícil la entrada de un migrante y más fácil la deportación.

10:00 – 11:45. POLÍTICAS ANTI-INMIGRANTES Y LA LUCHA POR EL ASILO EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Alfonso Gonzales, Universidad de California, Riverside.

María Dolores París, El Colegio de la Frontera Norte.

Moderadora: Gabriel Pérez Duperou.

En esta mesa se caracteriza el contexto ideológico, histórico y legislativo que enmarca las políticas de refugio de Estados Unidos y México y dentro del cual operan los actores invitados al diálogo.

Alfonso Gonzales empieza con recordar la importancia, también numérica, de la población de ciudadanos mexicanos bajo la condición de refugio y solicitantes de asilo en Estados Unidos, resaltando el elevado porcentaje de rechazos para las solicitudes de esta población entre 2006 y 2016. Esto es muestra de la crisis del sistema de Estadonación y su sistema de derecho.

La ponencia, que deriva de su libro, busca responder a preguntas sobre:

- ¿Cómo se pueden entender las políticas de inmigración de la administración Trump?
- ¿Por qué Estados Unidos rechaza la mayoría de los casos de solicitud de asilo de mexicanos y centroamericanos?
- ¿Qué podemos aprender de esta realidad y qué nos dice sobre cuestiones de democracia, racismo y los límites de los esquemas jurídicos usados para defender a los inmigrantes y refugiados?

Se define el actual Neoliberalismo Autoritario por el quiebre de los elementos básicos de la democracia liberal, por el resurgimiento del nacionalismo, por el desmantelamiento y suspensión del Régimen de Derechos y por el odio hacia el sector de los intelectuales y de los activistas, entre otros procesos.

Se enfoca en la filosofía y en las ideologías que están detrás de estas políticas anti-inmigrantes. En este sentido, se analiza el pensamiento de John Tanton, teórico del movimiento anti-inmigrante y de la política de eugenesia, que busca implementar un plan para mantener Estados Unidos como un país anglosajón bajo la hegemonía de los

americanos blancos ante el desplazamiento masivo de la población de América Latina y Asia.

Se evidencia el rol fundamental de Tanton en crear ya desde hace 40 años los principales tanques de pensamiento (*think tank*) de la derecha anti-inmigrante en Estados Unidos, que dominan en el debate sobre migración. Se evidencia el nexo entre tales ideologías y las disposiciones políticas y legislativas que tienen como objetivo principal la destrucción tanto de la Convención de Ginebra de 1951, donde se define quién es un refugiado, así como del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, que extiende la Convención anterior a todo el mundo.

Las políticas de los años 80, la IRIRA (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act), el Real ID Act, así como las políticas de Obama y las actuales representan el resultado de estas ideologías. Con la diferencia que ahora, con Trump, los miembros de los grupos de derecha que fundó Tanton están integrando a su gabinete. Así que los anti-inmigrantes están diseñando las políticas de migración en la Casa Blanca formando un bloque histórico con las OSC, los intelectuales de derecha y el Estado para mantener esta hegemonía.

Se mencionan algunos de los ajustes de Trump al sistema de control migratorio, entre ellos la expansión de centros de detención, la detención de familias, la persecución de los activistas, la repatriación acelerada, la tendencia a restringir el acceso al asilo para los casos de violencia doméstica o violencia de género, la suspensión de DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals), etcétera.

Se destaca una crisis actual del neoliberalismo, ya que a falta de separación de poderes se asocia un régimen de gobierno brutal y represivo a nivel mundial. Se trata de un fascismo del futuro con nuevos símbolos con respecto al clásico pero no menos peligroso.

María Dolores París trata el tema del refugio en México.

Se empieza con distinguir la importancia que tienen las leyes en Estados Unidos y la poca importancia que tienen en México, donde el tema del refugio desde la época de los refugiados españoles de los años 30 no se ha vinculado a las leyes por mucho tiempo (no existía la figura del refugiado, ni un estatuto sobre el refugio).

Se lleva a cabo un *excursus* histórico sobre el refugio en México cuyos momentos de inflexión son:

- El Reconocimiento Prima Facie de los guatemaltecos en la frontera sur (1984: se estiman 46 mil refugiados en campamentos, aunque se registran casos de deportaciones y de “refugiados dispersos” que vivían en México o se desplazaban hacia Estados Unidos).
- En 1980 se funda la Comar (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) con recursos internacionales (Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR). Papel central de la Iglesia católica.
- En 1990, reconocimiento legal de la figura del “Refugiado”, a la vez que desaparece el refugio de la discusión política mexicana: se deja de aceptar a refugiados y los que entran por la frontera sur se convierten en personas “en tránsito” (de 2002 a 2011 se aceptan un promedio de 118 refugiados al año).

- En 2011, Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en México. Definición amplia de “Refugiado” según la Declaración de Cartagena de 1984, no Convención Ginebra de 1961). No existe una “política de refugio”.
- 2013, 1 296 solicitudes de asilo.
- 2019, 31 355 solicitudes de asilo (hasta el 30 de junio). Si siguiera el mismo ritmo en el segundo semestre, se tendrían más de 60 mil, pero la mayoría de los actores involucrados en el tema del refugio hablan de que se rebasara probablemente el número de 80 mil solicitudes.
- Resalta cómo, entre 2013 y 2019, al aumento de solicitudes corresponde una reducción del presupuesto asignado a la Comar, lo cual provoca el “colapso del sistema del refugio en México”. Señala una relación entre la política de contención y política del refugio actual (estaciones migratorias, deportaciones, falta de política de acogida, tarjetas humanitarias, oficios de salida-salvoconducto).
- Concluye con una síntesis sobre la situación actual con los “acuerdos de junio” definida por: confusión entre política del refugio y política de migración. La política nacional mexicana es una política “reactiva” a la política de Estados Unidos e incoherente con el discurso oficial como se puede ver en medidas como la militarización de las fronteras, el hostigamiento contra defensores, el aumento de las deportaciones y la politización del discurso migratorio. Se afirma que actualmente estamos en una situación de crisis humanitaria

Debate con el público

Jorge Bustamante enfatiza la contradicción entre el principio de política exterior de Estados Unidos, basado en la noción de seguridad/protección nacional, con el principio de prioridad de los derechos humanos que se sostiene en México y en Estados Unidos.

Emiliano Díaz, de El Colef, expresa la necesidad de transparentar y solicitar estos acuerdos de junio.

Jeremy Slack pregunta: ¿Qué pasa si la Comar empieza a negar rápidamente todos los casos de asilo en México?

Alfonso Gonzales afirma que en Estados Unidos también existen los derechos de los refugiados, pero la diferencia es que usan la ley para construir el estado de excepción.

Aída Silva: A propósito de las ideología y filosofías detrás de políticas migratorias evidencia rezago en ideología y filosofía para generar una política que se necesita de manera inmediata. ¿Cuál podría ser la propuesta? Propone una campaña mediática inteligente, una política mediática que venga de la academia, de la sociedad civil que contrarreste estas ideologías que se nos venden.

Aída López, del Doctorado en Estudios de Migración: Niños y menores no acompañados no tienen voz y no conocen sus opciones. ¿Cómo un menor puede solicitar refugio? Aquí las instituciones no dan respuestas ni informaciones. ¿Cuáles serán las consecuencias de esta situación?

Emilio López, del Doctorado en Estudios de Migración, pregunta a Dolores París ¿qué opina de la apertura de los centros de integración migrante que se abrió en Ciudad Juárez y cuáles serían los retos de la apertura de uno en Tijuana?

Katlin Hernández, voluntaria por El Otro Lado, propone dos reflexiones:

- Enfatiza el hecho de que la administración Obama implementó el programa DACA y continuó a reclutar a los inmigrantes para trabajar. Critica este tipo de políticas que dan la ciudadanía para estudiar a personas para ir a trabajar y pregunta cómo podríamos obtener una mejor política.
- Lamenta que en Estados Unidos las personas no conocen, no entienden la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en leyes nacionales e internacionales. ¿Cómo se podría lograr una mayor intereducación y cómo se podrían usar las constituciones domésticas de Estados Unidos para evitar la criminalización de las personas que no caen bajo las legislaciones nacionales? ¿Cómo podemos lograr un mayor reconocimiento en las legislaciones nacionales para estas personas?

Siamara Cordeños: ¿Cómo se puede integrar el tema de los indígenas en esta conversación?

Diana Ochoa (pregunta desde redes sociales): ¿Cómo se puede medir el número de personas que están bajo el MPP (Migrant Protection Protocol) y de las que están abandonando solicitud de asilo en Estados Unidos y regresan a sus países de origen?

Dolores París responde: En relación a niños migrantes no acompañados, solicitantes de asilo en México son cifras bajas en los últimos años. Tienen que estar encerrados, no hay lugar de acogida para ellos. Además hay un alargamiento de tiempo del proceso de solicitud del refugio, dura más de un año en lugar que 45 días. Entonces niños se dejan deportar y vuelven a entrar como indocumentados porque así pueden estar libres.

En relación a los Centros de Atención Integral al Migrante: es una respuesta, al igual que la creación de una oficina de la Comar en Tijuana, pero serán respuestas poco efectivas si cuentan con poco presupuesto.

Alfonso Gonzales responde a Aída Silva: Estamos enfrentando una lucha de ideas. Ahora la izquierda está adoptando y naturalizando las ideas neoliberales y de derecha que se elaboraron en los años 50 y 30 cuando eran consideradas radicales. Así que invita a pensar adelante cuando después de otros 50 años la derecha naturalice nuestras ideas que ahora son subalternas.

Responde a Siamara Cordeños: Hay que ver las necesidades de cada grupo de solicitantes y refugiados africanos, mexicanos rancheros que también son subalternos en Estados Unidos, pero se evidencia que hay un sistema que los oprime a todos y estamos luchando en contra de este sistema. Invita a estar entre lo particular y lo general.

Dolores París enfatiza sobre la hegemonía de las ideas conservadoras que incluso en el lado mexicano provocan que se apoye la detención de los migrantes antes de que lleguen a Estados Unidos como única alternativa, lo cual ha generado aumento de xenofobia y racismo en México.

Laura Velasco interviene subrayando que el nacionalismo mexicano no ha tenido como eje la migración a diferencia del nacionalismo de Estados Unidos. En el lado mexicano emerge la falta de institucionalización, de un ámbito de falta acción formal y de

articulación de la acción; mientras que en el lado de Estados Unidos hay una sobreestructuración legal. Por lo cual, el activismo tiene que enfrentar estas dos configuraciones diferentes. Concluye poniendo sobre la mesa de los próximos paneles: ¿Cómo vamos a generar una agenda de acción bajo estas circunstancias?

12:05 – 13:50. DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO

Jeremy Slack, Universidad de Texas, El Paso.

Savi Arvey, Universidad de California, San Diego.

Nicole Ramos, Al Otro Lado.

Monika Langarica, American Civil Liberties Union of San Diego and Imperial Counties.

Modera: Aída Silva Hernández, Universidad Autónoma de Baja California.

Las aportaciones de este tercer panel se centran en:

- Las críticas al MPP y a sus consecuencias en la población solicitante de asilo.
- La denuncia de las violaciones de los derechos humanos y la criminalización tanto de los solicitantes de asilo así como de sus defensores y activistas operadas por el gobierno de Estados Unidos.
- Aclarar la vigencia de la propuesta de inelegibilidad para la solicitud de asilo en Estados Unidos de las personas que llegan transitando por un tercer país donde deberían solicitar la condición de refugiados

Emerge:

- La necesidad de información para los albergues por parte de los abogados sobre varios procedimientos como los protocolos de atención a menores no acompañados solicitantes de asilo o sobre los acuerdos que hacen inelegibles para el asilo en Estados Unidos a las personas que transitan por México.
- La necesidad de transparentar los protocolos de atención para los diferentes grupos de solicitantes y los acuerdos entre los dos países.

Jeremy Slack menciona su estudio centrado en analizar lo que pasa cuando las personas son deportadas a lugares extremadamente peligrosos. Evidencia una relación directa entre el aumento en 2007 de las deportaciones y el aumento del crimen relacionado con la droga y de los secuestros.

Denuncia las políticas de asilo actuales como productoras de castigos y sufrimientos ya que para ser merecedores de asilo se necesita haber pasado por muchos sufrimientos.

Denuncia el MPP que obliga a quien se encuentra en una situación de peligro a seguir viviendo en esta situación.

Denuncia las leyes que atacan a las personas que apoyan a los migrantes como los activistas y los abogados.

Savi Arvey profundiza lo mencionado por Jeremy Slack:

Evidencia los efectos de MPP no solo en solicitantes sino en albergues y organizaciones que los apoyan en México, las cuales tienen que hacerse cargo de una población estimada de 42 mil personas regresadas con MPP, más 26 mil estimadas en las listas de espera para conseguir la entrevista.

Se asocia a esta población una condición de fuerte vulnerabilidad debida entre otras cosas a la posibilidad de acabar en situación de calle o en las manos del crimen organizado.

Se resalta la problemática del acceso para los solicitantes de asilo a las listas de espera debido a la falta de uniformidad en la gestión las mismas desde el 2016 con la llegada de los haitianos. Las listas no son oficiales, son gestionadas a lo largo de la frontera por actores diversificados (Grupo Beta, gobierno, etc.) que aplican criterios y procedimientos de inscripción arbitrarios y poco transparentes (grupos de WhatsApp, Facebook, etc.).

Nicole Ramos evidencia la colaboración entre el gobierno mexicano y el de Estados Unidos y la responsabilidad de los dos en implementar políticas restrictivas para los solicitantes de asilo en Estados Unidos y medidas como el MPP.

Esto es evidente cuando el Grupo Beta gestiona las citas incluso para los ciudadanos mexicanos, pues no deberían estar solicitando a su mismo país ayuda para solicitar asilo en otro país. También se destaca la colaboración de los dos gobiernos para prevenir, con la llegada de las Caravanas, la entrada de menores no acompañados. Su organización acompañó a 120 menores en la solicitud del asilo.

Evidencia la criminalización que sufren los solicitantes y los que apoyan a esta población, como los miembros de su organización, que pueden ser acusados por tráfico de personas. A ella, por estar en esta lista negra del gobierno americano, le fue retirada su tarjeta SENTRI.

Monika Langarica explica cómo los inmigrantes, refugiados y solicitantes están expuestos en la frontera a una doble fuerza de deportación y de abusos, llevados a cabo por ICE (Immigration and Customs Enforcement) y por CBP (la Agencia de Aduana y Protección Fronteriza que incluye a la Patrulla Fronteriza).

Sucesivamente evidencia los puntos críticos de MPP:

- Prohíbe acceso a los abogados, porque en el sistema de migración de Estados Unidos no hay el derecho a un abogado proporcionado por el gobierno como lo hay en el sistema penal, aunque las consecuencias de las leyes de migración son casi idénticas, sino peores, de las consecuencias que la gente sufre en el sistema penal.
- No hay acceso a las evidencias críticas y necesarias para tener acceso al asilo (ej. evaluación psicológicas que podría proporcionar evidencias de torturas que han ocurrido en el pasado), aunque el solicitar estas evidencias es una responsabilidad del juez de migración.
- La gente en MPP sufre condiciones peligrosas ya que se encuentra en condición de vulnerabilidad durante su espera en México.
- Las entrevistas para conseguir la salida del MPP (temores fundados de ser retornado a México) se están haciendo de manera incorrecta sin acceso a abogados.

- Exposición a separación familiar. Esta separación puede ser permanente. Afecta los casos de asilo que se tienen que solicitar juntos, por familia. La separación familiar se da también afuera de MPP, por ejemplo, a través de la acusación al padre de pertenecer a una pandilla. Estas separaciones son largas.

Se mencionan los abusos y los intentos de violación que sufre la población LGBTIQ en las “hieleras” de la Patrulla Fronteriza y del ICE.

Debate con el público

Soraya Vásquez de Family Belong Together en México, pregunta a los abogados información sobre la última decisión que impide pedir asilo en Estados Unidos si se ha pasado por México, ya que se debe de solicitar en México. Esta medida ¿está en vigor?

Añade información a propósito de grupos de personas bajo MPP que de la frontera en Nuevo Laredo son desplazados en autobuses a la frontera sur, a Tapachula y Ciudad Hidalgo. En julio salieron 40 autobuses, en septiembre 15 autobuses. No se sabe qué está pasando con estas personas en la frontera sur.

Monika Langarica contesta a Soraya Vásquez: Este caso se está peleando en dos cortes: en una federal en el Distrito Norte de California quieren poner pausa a la regla y en otra quieren que siga funcionando. Hubo un bloqueo pero no se ha determinado si está en contra las leyes. Pero no hay una decisión permanente. Estas personas que transitan por un tercer país y solicitan el asilo en Estados Unidos son elegibles para la suspensión de expulsión con formas de protección contra la deportación: cuando uno teme la persecución y son protegidas por protección contra la tortura. Si son víctimas de tráfico humano no pueden ser expulsados y también si se les niega el asilo en el tercer país son elegibles para el asilo en Estados Unidos.

Nicole Ramos precisa que estas formas de protección que menciona Monika no son un camino para residencia permanente, ni para la ciudadanía, ni para solicitar la reunificación. Con respecto a las personas bajo MPP desplazadas al sur propone preguntar al gobierno de México que debe de tener complicidad en estos desplazamientos.

Jeremy Slack: El tránsito por el tercer país entró en vigencia en diferentes momentos en diferentes estados. Afirma que MPP seguirá siendo una parte clave de esta estrategia.

Menciona cómo Tamaulipas tiene una historia de traslado de la gente al sur y cómo la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) está mandando la gente a su país de origen por ser “migrantes” y no “solicitantes de asilo”.

Alfonso Gonzales evidencia cómo los amparos legales en contra de la política de no fianza y suspensión de DACA se han dado por movimientos sociales y por estrategias de los abogados. ¿Cuáles son los límites de esta estrategia? y ¿cuál es la meta final de Trump?

Monika Langarica: A propósito del TPS (Estatus de Protección Temporal). Hay que entender el litigio como una herramienta, como parte de plan más amplio que tiene como meta juntar el poder de la comunidad. Se ha expandido la vida de TPS de un año gracias al litigio.

Tadios, de Black Alliance for Just Immigration, denuncia el racismo en contra de la población migrante negra en México en la provisión de servicios (ej. Tapachula). Se solicitan iguales oportunidades para los solicitantes de asilo negros.

Miriam, estudiante Universidad del Sur de California: A propósito del acuerdo de tercer país seguro, Guatemala también parece haber firmado la propuesta con Estados Unidos. ¿Es vigente esta política de Guatemala como tercer país seguro ?, ¿el MPP ha influenciado la inmigración ilegal a Estados Unidos?

Paulina Olvera, de Espacio Migrante, pregunta a Nicole Ramos sobre el protocolo para los menores no acompañados que solicitan asilo, ya que ellos no pueden entrar en lista pero el Inami (Instituto Nacional de Migración) y la CNDH dicen que hay un protocolo que los envía al DIF (Desarrollo Integral de la Familia) que le da representación para pedir asilo, ¿existe este protocolo?.

Nicole Ramos aclara la situación de los migrantes africanos que esperan oficios de salida y salvoconducto en Tapachula y menciona la dificultad de esta población para sus aplicaciones y recibir información debido también al idioma, por ejemplo Inami no tiene traductores y a veces en los documentos no se contempla el francés.

Nicole Ramos responde a Paulina Olvera: supuestamente hay protocolos para niños pero no los conoce, supone que los niños se quedan atrapados en los espacios del DIF. El DIF no acompaña a los niños a la garita y los niños prefieren pedir la deportación a sus países de origen.

Jorge Bustamante, asistente, pregunta a Jeremy Slack sobre futuro de la acción de clase en el sistema judicial estadounidense.

Jeremy Slack contesta: Si sigue importante, los litigios estratégicos son importantes. Con Dolores y Laura Velazco quieren generar cifras sobre MPP también para ver qué sufren las personas con MPP. Parece que la mayoría de las personas han sufrido por lo menos un tipo de abuso.

José María García Lara, de Albergue Movimiento Juventud 2000, pregunta a los abogados por qué en su albergue algunos grupos tenían asesoría para entrar en las listas y otros se quedaban en el albergue.

Exhorta analizar las causas de emigración de Centroamérica y las responsabilidades de los gobiernos centroamericanos en la expulsión de personas.

Invita a no olvidar a los mexicanos desplazados por violencia que buscan refugio en Estados Unidos, a los deportados y los retornados.

Nicole Ramos responde: Culpa de lo que pasa en Centroamérica es de Estados Unidos. Millones de personas perdieron su vida en manos de oficiales. En los años 90 Estados Unidos deportaron a miles de pandilleros a Centroamérica, a países que destruimos con nuestras políticas. Solo estamos recibiendo a las víctimas de nuestras políticas.

No podemos manejar la lista sin colaboración del gobierno mexicano.

Habla de los servicios que ofrece su organización a refugiados, deportados y MPP.

Indira Ríos, hondureña, afirma que lo que pasa en Centroamérica es el resultado de un conglomerado histórico que viene de atrás. Menciona algunas causas de la expulsión de personas de Honduras: el hecho de que Honduras nunca ha sido independiente de Estados Unidos; que ahora tienen un presidente narcotraficante por tres periodos seguidos porque tiene venias de Estados Unidos; que la gente no tiene opciones; que las riquezas están concesionadas a extranjeros; que no hay empleo para los jóvenes.

Pasquale Lombardo remarca cómo Trump hizo todo bajo el Estado de derecho sin tener que pasar por el congreso. Por lo cual, no se puede llegar a un cambio a través de la ley sino a través de cambio social. La política de la izquierda es anti-Trump, lo cual no significa estar a favor de los migrantes.

Juan Carlos hondureño, pide asesoría a los abogados ya que se le aproxima la fecha de su audiencia en corte para su caso de asilo y no sabe qué alternativa tomar.

Aída Silva resume las ideas centrales del panel:

- Se presentan los contextos en Estados Unidos y México y cómo confluyen las problemáticas migratorias.
- Necesidad de acciones conjuntas.
- Necesidad de información en México sobre las políticas y las disposiciones cambiantes.
- Necesidad de hacer sinergias de recursos para hacer frente a esta artillería migratoria
- Necesidad de transparentar acuerdos y protocolos.
- Emergen las voces de las personas extranjeras que nos hablan desde sus experiencias y dan idea de cómo relacionar distintos ámbitos de acción y los distintos actores que estamos aquí.
- Emerge reflexión sobre si estamos o no en Estado de derecho.

14:00 – 15:45. RESPUESTA DE DEFENSORES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

José Moreno Mena, Coalición Pro Defensa del Migrante.

Esmeralda Flores, American Civil Liberties Union of San Diego and Imperial Counties.

Graciela Zamudio, Alma Migrante.

Moderadora: Gabriel Pérez Duperou.

En este panel emerge la experiencia desde el campo, de los albergues y de las organizaciones que brindan atención legal en Tijuana y en San Diego. Algunas temáticas centrales son:

- La dificultad en la capacidad de respuesta de estos grupos de defensores y de las organizaciones y albergues frente a políticas cambiantes que crean incertidumbre.
- La dificultad de establecer alianzas sólidas binacionales también por falta de recursos.
- El papel del litigio estratégico en la defensa de los derechos de los solicitantes y de los migrantes.

- La dificultad de dar atención a una población de migrantes muy diversificada y con necesidades diferentes.
- Dificultad de incidir en un gobierno de izquierda que implementa una política migratoria diferente del proyecto original con el cual en un principio muchas de estas organizaciones habían simpatizado.

José Moreno Mena expresa preocupaciones desde la sociedad civil organizada que da atención a migrantes. Entre ellas se menciona:

- Los migrantes en MPP se encuentran en un limbo con incertidumbre, hay falta de información sobre el proceso de asilo. No conocen las ciudades donde están siendo retornados. No tienen asesoría jurídica.
- Gobierno mexicano no transparenta los acuerdos y número de migrantes que están siendo retornados por la frontera para poder elaborar una estrategia de atención para estas personas.
- No hay un convenio de colaboración entre gobiernos municipales estatales y federal para la atención integral a migrantes.
- No hay una estrategia clara para brindar ayuda humanitaria integral para la inclusión.
- No se han hecho programas de sensibilización para la población local que por eso manifiesta un rechazo hacia la idea de realizar albergues o centros de atención integral (en Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez) suportados y gestionados por el gobierno.
- Preocupa el discurso que asocia las OSC a la corrupción, lo que les da una imagen vulnerable y expresa la preocupación por la desaparición del fondo federal que apoyaba a estas organizaciones.
- No existen protocolos binacionales de atención a migrantes y solicitantes.
- Incertidumbre en la que se encuentran OSC para responder a políticas cambiantes.
- Capacidad de respuesta limitada debido a la rapidez de los cambios y menciona la dificultad de manifestarse frente a un gobierno que se presenta como de izquierda y progresista pero con doble discurso.
- Dificultad de generar una contra narrativa a la racista adoptada por los locales, por ejemplo en las redes.
- Dificultad de dar atención a diferentes tipologías de migrantes que están en albergues.
- Situación actual sobrepasa las capacidades de los albergues.

Paulina Olvera explica los servicios que ofrece Espacio Migrante. Habla de los retos que experimentan las personas solicitantes de asilo y que están bajo MPP en Tijuana:

- Imposibilidad de los que están bajo MPP para acceder a abogados de Estados Unidos que están saturados. Si no tienen esta representación aumenta la posibilidad del rechazo de su solicitud.
- Las entrevistas para conseguir la salida del MPP por miedo a ser perseguidos no son conducidas de manera correcta.
- Dificultad con comunicaciones por correo de las cortes para los que están bajo MPP en Tijuana y por falta de dirección fija en Tijuana
- Necesidad de atención a la salud mental de estas personas
- Estas dificultades y políticas llevan a que se expongan más a los peligros, deciden cruzar por fronteras más peligrosas como Coahuila o Tamaulipas.

- La militarización de la frontera con presencia de Guardia Nacional está creando pánico para que las personas salgan de los albergues.
- Discriminación sufrida por población de origen africana o afrodescendientes, haitianos y cameruneses. Los cameruneses en julio denuncian ilegalidad y corrupción de las listas ya que les cobran para poder adelantar su cita para entrar a Estados Unidos. El gobierno mexicano está dando tarjetas de residencia a esta población aunque estén en tránsito hacia Estados Unidos, pero también están creando la figura de “apátrida”.
- Situación preocupante de menores no acompañados.
- Las OSC están sobrepasadas con esta situación.

Esmeralda Flores describe el trabajo que lleva a cabo con su organización además de la atención legal y el litigio estratégico y de la atención a la separación familiar:

- El verano pasado en San Diego se implementó la Operación Streamline que criminaliza a personas que intentan cruzar sin documentos para afectar oportunidades futuras de ingreso. Por eso crean Programa de observación en las cortes de San Diego.
- En contra de redadas crea una red de respuestas rápidas donde pueden reportar presencia de Migración y se difunde la información. Se ofrece también un albergue de respuesta rápida.
- Se enfocan en incidencia local y estatal en cuanto a protección de migrantes.
- Problema de la separación familiar. Dan atención a familias no nucleares.
- Otros desafíos tienen que ver con el hecho de que las únicas cortes que procesan casos de MPP son San Diego y El Paso.

Graciela Zamudio expone varias preocupaciones y qué es lo que se puede hacer:

- Alma Migrante se dedica al acceso a la justicia en México. Una limitación del acceso a la justicia es que lo que se litiga en un territorio solo puede ocurrir en este territorio. En cambio, las violaciones a derechos humanos ocurren de ida y venida de la frontera. Por eso necesitamos un equipo binacional de abogados.
- Necesidad de estimular el litigio estratégico en la frontera y en México.
- Fortalecer liderazgo de OSC en las Californias.
- Estimular el sistema no jurisdiccional de protección de derechos humanos para que se visibilicen más los casos y las problemáticas y para que también se estimule el sistema jurisdiccional que tiene el poder de obligar a las autoridades federales, estatales, etcétera.
- Expresa la urgencia de actuar en equipo.
- Exhorta a los defensores de derechos humanos a usar los éxitos que ya existen en materia de litigios estratégicos.
- Evidencia el problema de las “pruebas” en los casos de violaciones, por ejemplo en las listas.
- El principal resultado de la observación respecto a los problemas de MPP es que no se toma en consideración la voluntad de las personas. La ley de migración de México permite varias condiciones de estancia que permiten internación a México, pero en cada una de ellas se toma en consideración que la persona quiera ingresar. Por eso MPP no es legal.

Debate con el público

Jeremy Slack: Los albergues ofrecen estancias a corto plazo y se han tenido problemas de seguridad, ¿qué pueden hacer los albergues frente a la prolongación de la estancia?

Emilio López del Doctorado en Estudios de Migración, pregunta si existen políticas de contención o acciones legales en torno a condiciones de higiene y alimentación de migrantes y solicitantes en la frontera.

Laura Velasco pregunta: ¿Qué retos hay para generar alianzas? y ¿en qué terrenos las han podido crear?

Pregunta a José Moreno Mena: La Coalipro ahora se ha desdibujado, ¿qué retos tienen frente a la Cuarta Transformación?, ya que apoyamos este movimiento pero que ahora enfrentamos una política migratoria que se aleja del proyecto original y de las expectativas.

José Moreno Mena responde a Laura Velasco: Cada albergue y grupo tiene una visión distinta. Como hacemos incidencia en políticas públicas sí simpatizan con la Cuarta Transformación. Así que hay respuesta diferenciada. Sugiere retomar el papel de defensores de derechos humanos para generar una respuesta uniforme y construir un discurso distinto.

Paulina Olvera explica que en Tijuana existen distintos modelos de albergues: los que atienden a los migrantes desde hace 30 años principalmente de organizaciones religiosas. La llegada de los haitianos fue un parteaguas: a final de 2016 había 38 albergues, se habían abierto 30 nuevos.

A partir de febrero, Espacio Migrante funciona como albergue.

Surgen nuevos modelos como Arcoíris para la población LGBTIQ.

En Espacio Migrante no tienen un tiempo de estancia límite.

Sostiene que aunque han construido una red en ambos lados de la frontera todavía falta trabajo en ese sentido.

Esmeralda Flores describe el modelo de albergue de respuesta rápida que implementaron en San Diego y los retos. Explica que un límite de las alianzas son los recursos para el personal que se encargue de eso, hay un personal rotativo que limita en este sentido.

Graciela Zamudio hace referencia a los niños y adolescentes que tenían estancia regular pero fueron sometidos a revisión migratoria en Playas de Tijuana por la Guardia Nacional liderada por el INM. Estas prácticas afectan la integridad física de los niños. En Alma Migrante, con otras 3 organizaciones, generaron una queja pero esto implicó el uso de mucho personal.

Afirma que a veces los retos que están ofreciendo a través de esta política migratoria pueden ser una cosa buena porque empujan a hacer el trabajo cuando se necesita.

Gilberto, Casa del Migrante Tijuana: El reto para el albergue es no tener una idea clara de hacia dónde vamos. Estados Unidos cambia del día a la tarde su política migratoria y

México tiene una política de reacción. Se necesitan estrategias de largo plazo y Casa del Migrante en este sentido apuesta en la educación con la creación de una escuela de oficios para esta población.

El principal reto para el albergue es el cuidado de los niños.

José María García Lara, Movimiento Juventud 2000, explica como en su albergue hay la necesidad de dar más tiempo de estancia y la posibilidad de regresar a los migrantes.

Habla de la dificultad que deriva de la rotatividad de los voluntarios para dar respuestas

Aída Silva destaca dos iniciativas de sociedad civil:

Visión de los migrantes de la comunidad haitiana para asistencia legal y Casa Hogar El Puente que es una iniciativa de personas que llegaron con Caravana. Resalta la capacidad de agencia y de crear capital social de estas dos iniciativas también a causa del alargamiento del tiempo de espera en la frontera.

15:45 – 16:00. CONCLUSIONES Y CLAUSURA DEL EVENTO

Laura Velasco, El Colegio de la Frontera Norte.

Daniel Huang, Los Angeles County Bar Association (LACBA).

Laura Velasco resume los principales contenidos tratados durante el día y desglosa las posibles líneas de acción enmarcadas en una agenda multinivel y binacional en algunos puntos, pero con referente nacional en otros:

1. Emerge un gran nivel de acción: el nivel de la gran política, que comprende las acciones de control, de deshumanización y las respuestas de protección y defensoría. Se trata de una agenda de *lobby* político que busque introducir el tema del asilo y del refugio en los niveles de los partidos, del senado, en la legislatura. Se destaca el papel de la academia y su capacidad de influir en estos niveles y el papel de los medios de comunicación, que tienen una gran responsabilidad en la producción de narrativas sobre estos procesos de deshumanización.

2. Emerge también una agenda binacional más inmediata, del campo, de la red de las OSC, de los albergues y de los activistas. En esta agenda se vuelve central:

- La urgencia de información, frente a la velocidad de los cambios legislativos y a la política de desestabilización constante que obstaculiza una estabilidad de reacción y de resistencia. Se requiere generar información ágil y amplia que se pueda expandir de manera transfronteriza y también a lo largo de la frontera. El logro de este punto se relaciona con la capacidad de generar propuestas para la obtención de recursos.
- La importancia de las agendas locales, ya que las políticas nacionales tienen una expresión local muy diversificada y esto dificulta la acción colectiva concertada.
- La dimensión legal: emerge la necesidad para los albergues y las personas que ahí se hospedan de la asesoría legal y de la representación.
- La seguridad tanto de las personas solicitantes de asilo como de los activistas y de los albergues.

3. Se evidencia el tema de la “inserción en la espera”. El concepto de asilo remite a una idea de personas móviles, en realidad las esperas se están alargando en espacios fronterizos, por lo cual hay la necesidad de una agenda que se ocupe de la inserción laboral, residencial y educativa.

4. Se requieren, entre los diferentes actores, alianzas y coordinaciones más estables y estructurales que puedan responder de manera más organizada y contundente a los diferentes desafíos. De momento contamos con alianzas y coordinaciones emergentes.

Daniel Huang concluye remarcando cómo el gobierno de Estados Unidos está liderando las políticas anti-inmigrantes a nivel global y como está logrando redefinir lo que significa tener derechos humanos y un debido proceso. A la vez, está logrando redefinir lo que significa ser americanos y cambiar los valores americanos bajo la bendición de los grupos conservadores.

Frente a la persecución del gobierno hacia los voluntarios, activistas, periodistas, abogados que cruzan la frontera - hacia los cuales se implementan medidas como el control de los celulares, el retiro de los privilegios de la SENTRI, o el arresto en la frontera – y frente a la posibilidad de que Trump pueda ser reelegido, exhorta a usar estos espacios de discusión para establecer alianzas, conexiones, para crear redes con el objetivo de resistir a este control.

Ver evento en línea [AQUÍ](#)